Lúnes 5 de Febrero de 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los corresponsales. . . . 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. . . 120

EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO II.—NÚMERO 297.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS. — Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA DE LA MAÑANA.

UNA HISTORIA DEL MAR

POR

DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Á MI QUERIDO HERMANO
D. PEDRO ANTONIO DE BIEDMA Y LA MONEDA.

(Conclusion.)

Con ella salia á pescar, conducia equipajes á los buques correos, y ganaba, en fin, lo necesario para matener á mi familia.

Una mañana, al arreglar mis aparejos, una ráfaga de viento que azotó mi rostro me hizo levantar la cabeza con recelo.

Una ancha faja gris se extendia hácia Occidente, y el viento que soplaba en fugitivas y fuertes ráfagas, anunciaba tempestad.

Pero el cielo estaba azul, el mar rizado apenas, y yo creí que tendria tiempo de tender las redes y volver á mi casa.

Me embarqué llevando conmigo á mi pequeño hijo, y señalaba al niño que le acompañaba y que parecia próximo á dormirse de nuevo;—y rezando una salve á nuestra santa Patrona, me interné en el mar.

Apenas habia tenido tiempo de arreglar las redes en el fondo de la barca, cuando gruesas gotas de agua pasaron en el viento salpicando mi frente.

Mi primera idea fué volver al puerto, peró ya era tarde; las olas se revolvian azotando con furia mi pobre barca y salpicándola de rabiosa espuma. La franja oscura que parecia un muro del horizonte, se habia extendido hasta envolver el cielo; el viento huracanado recorria en breves momentos todos los puntos del cuadrante.

El agua comenzó á caer con una violencia espantosa, y las olas, al recibirla, se alzaban furiosas, como si quisieran rechazarla.

El eco del trueno, como la voz gigante de un centinela de la tempestad que diese un «alerta» á la gente de mar, se dejaba oir.

La luz del relámpago formaba brillantes ondulaciones sobre el oscuro velo de las nubes.

Algunos instantes habian bastado para que la tempestad desplegase su majestad terrible, y yo solo en medio del océano, envuelto por ella, me creia perdido.

Mi hijo lloraba asustado, y su llanto me destrozaba el alma, porque al fin yo soy viejo, y la mar es tan buena sepultura como cualquiera otra; pero él, mi Joselillo, que empezaba á vivir!...

¡Oh! si yo hubiera estado solo, no hubiera tenido tanta pena. En ménos tiempo que el que he necesitado para contarlo, la vela, arrancada por el viento, cayó con estrépito sobre la vieja barca, haciéndola inclinarse con su peso hasta casi zozobrar.

Pidiendo á Dios valor, probé á arrancar el mástil para librarla de aquel nuevo peligro, cuando mástil y vela cayeron al mar, una ráfaga de viento levantó la barca con violento empuje, y la elevó sobre una montaña de espuma.

Desde aquel instante me creí perdido sin remedio.

Uno de los remos se habia roto en aquel violento choque; el otro lo habia arrancado una ola.

La barca giraba siempre, como si las olas, haciendo de ella un juguete, se la arrojasen de una á otra.

A veces nos sentiamos descender entre remolinos de espuma al fondo de un abismo, á veces una montaña de cristal nos sostenia en su cima, haciéndonos ver el cuadro de horror que nos cercaba.

El viento levantaba remolinos de agua en derredor de nuestra barca, que parecia estar sostenida por la voluntad de Dios sobre aquel abismo de espumas y de olas que amenazaba hundirla á cada instante.

El agua de las nubes que caia á torrentes me cegaba, pero al querer buscar auxilio encontraba por todas partes la más espantosa soledad.

Sin duda nos habíamos alejado mucho de la bahía impulsados por el viento, y era imposible volver á la rada.

Viendo ya perdida toda esperanza, me arrodillé en la barca junto á mi hijo, y recé con tanto fervor como en el dia de mi primera comunion.

¡Ah, señoritos! decia con sencillez, bien dice un cantar que oí leer un dia á unos señores que paseaban:

El que no sepa rezar
que vaya por esos mares,
y verá qué pronto aprende
sin enseñárselo nadie (1).

Yo pedia á Dios que salvase la vida á mi hijo, aunque fuese su voluntad tomar la mia, y sin sostener una lucha imposible, me preparaba á morir.

Un eco ronco que dominó los ecos de la tempestad me hizo mirar en derredor mio.

Una ola gigante, una de esas olas que recorren en pocos minutos el trayecto de dos mil leguas que nos separa del piélago americano, avanzaba sobre el Océano con imponente grandeza.

Elevé mi alma á Dios, cerré los ojos, y abrazado á mi hijo me dispuse á morir.

Sentí un estremecimiento poderoso: la barca, arrastrada por la ola como una pluma por el huracan, habia sido arrojada de ella con una fuerza espantosa.

Cuando vacilante, con la expresion y el terror de la agonía pintado en el semblante, abrí los ojos de nuevo, me creí loco, y exhalé un grito de inmensa alegría.

¡Estaba en el puerto!

La ola gigantesca que yo creí barreria mi pobre barquilla cual barre el viento un puñado de polvo, me habia salvado.

Entonces, reanimado de nuevo, pensé en buscar medios de salvacion: la barca estaba llena de agua, y comenzé á sacarla como pude, creyendo que era el agua arrojada por las nubes y las olas.

Una nueva y horrible desgracia venia á apagar la esperanza que habia abrigado por un momento.

El viejo casco de mi pobre barca se habia abierto en el chopue, y el agua penetraba en ella de una manera aterradora.

En vano quise contenerla con mis ropas y las redes; la misma violencia del viento y las olas me impedian obrar con prontitud y acierto.

Entonces sentí no haber muerto antes...

Porque ¡es tan triste despues de haber halagado una esperanza perderla de nuevo!

Yo veia la tierra; allí, á algunos pasos de mí, estaba la vida, la esperanza... allí estaba mi mujer y mis hijos, á los que yo no veria más!..

Le pedí á Dios que acelerase aquella agonía desesperada, mil veces más terrible que la muerte misma.

Aquel mar que yo habia visto tantas veces dulce y tranquilo como un espejo del cielo;

Aquellas olas azules que tantas veces habian mecido mi sueño, ¡iban á ser mi sepultura!

¡Mi hijo, mi adorado hijo, iba á morir entre ellas!..

Gotas de helado sudor brotaban de mi frente, temblaba de una manera convulsiva y estrechaba delirante á mi hijo para que al ménos muriésemos juntos,

Pero, ¡bendita mil veces la misericordia de Dios!

Bendita la religion que hace hermanos de todos los hombres y prescribe la caridad; esa manifestacion dulcísima del bien, que une por el sentimiento los corazones en una sola aspiracion!

Se habia visto desde el puerto una lancha que zozobraba, y algunos valientes pescadores venian en nuestro socorro.

Yo no sé si hay quien pudiera expresar lo que sufrí en aquella eternidad de un momento!

Al ver la barca luchar contra las olas, y á veces retroceder con su impulso, en tanto que la débil tabla que nos sostenia sobre el abismo se hundia lentamente; al ver en la muralla todas aquellas personas que esperaban ansiosas, entre las cuales acaso estaban, muriendo como yo de temor, los séres que yo amaba, comprendí lo que vale la vida, y casi loco ya, pedia á Dios esa vida que un instante no más perdido por mis salvadores, hubiera apagado para siempre.

Algunos momentos más de esta indecible angustia, y creo que hubiera muerto!

Cuando los pescadores, luchando bravamente con la tempestad, nos recogieron á bordo de su lancha, yo quedé como una masa inerte; parecia que la poderosa lucha sostenida por mí habia roto los resortes de mi vida.

Momentos despues, mi vieja barca se hundia en el océano, y yo besaba de rodillas la tierra de la playa, dando á Dios gracias por la vida que me habia conservado.

Pero al concederme la vida me habia quitado los medios de sostener á mi familia, mi barca se habia perdido!

Entonces todos aquellos séres generosos que habian querido salvarme abrieron una suscricion, y con ella me compraron esta barca, á la cual en memoria de este milagro puse el nombre de nuestra santa Patrona ¡de la *Virgen del Cármen*.

—¿Pero y el traje morado? le preguntamos.

—¡Ah! Es el hábito de Jesús Nazareno que mi hijo y yo vestiremos cuatro años, pues así lo ofrecí á la Vírgen al llevarle á otro dia nuestras ropas empapadas por la espuma.

El patron estaba tan conmovido, que las lágrimas asomaban á sus ojos; todos lo estábamos tambien, pues su sencilla narracion, la fe que rebosaban sus palabras, y la idea de aquel peligro llegaban al corazon.

Despues de hacerle varias preguntas volvíamos al puerto, donde dejamos al niño algunas monedas, despues de haber ofrecido á su padre que la *Virgen del Cármen* seria siempre nuestra barca predilecta.

Muchas veces el recuerdo de aquella hermosa noche y aquella triste historia ha cruzado por mi pensamiento, y como me pides, querido hermano mio, que te escriba algunas líneas que me distraigan de mis dolientes pensamientos, copio para tí esta historia que oí á tu lado, esperando que su recuerdo sea tan grato para tí como para mí lo ha sido siempre.

(1) Trueba.

CULTIVO Y FABRICACION DE AZÚCAR.

En uno de los artículos que dedicamos al cultivo de la caña y á la fabricacion de azúcares ofrecimos decir alguna cosa respecto á la extraordinaria semejanza é identidad de miras que existe entre los anticipos que los fabricantes de azúcares, suelen hacer á sus respectivos labradores, con los prestamos ó anticipos que la casi generalidad de los pósitos del reino suelen hacer á los distintos labradores de cada localidad.

Sabido por todos el tiempo, la forma y manera con que suelen distribuirse los fondos de los pósitos de los pueblos entre todos los labradores de los mismos, creemos innecesario ocuparnos de dicho asunto, reduciendo por lo tanto este escrito á la sola descripcion de lo que generalmente acontece en la distribucion de fondos que se hace por los fabricantes de azúcares con cada uno de los labradores que lo solicitan.

Préviamente debemos manifestar, que siendo tan extremadamente costoso el cultivo de la caña que no habrá ningun otro fruto que selle iguale, todos los capitalistas que han ido dedicando sus fondos á la negociacion azucarera, no pudieron ménos de conocer que ante todo tenian necesidad de auxiliar con sus fondos á todos los labradores que cultivasen algunos terrenos á propósito para la plantacion de cañas, con la idea de excitarlos por dicho medio á que diesen la preferencia á esta clase de cultivo, sin cuidarse para nada de los inmensos gastos que les habria de ocasionar, supuesto que los fabricantes, por un al parecer módico interés les facilitaban los fondos al efecto necesarios, estableciéndose con tal objeto una especie de concierto entre los primeros fabricantes y labradores que se les agregaron, cuyas principales bases fueron las siguientes: para cada marjal de caña nueva, el labrador tendria el derecho de exigir, y el fabricante la obligacion de dar, á razon de 200 rs. Para cada marjal de sobrenuevo, el labrador tendria el derecho de exigir, y el fabricante la obligacion de dar, á razon de 140 rs. Y por último, para cada marjal de tercio, el labrador tendria el derecho de exigir, y el fabricante la obligacion de dar, á razon de 100 rs.; siendo condicion indispensable en todos estos casos, el de que el labrador habia de llevar todo su fruto á la fábrica prestamista, abonándole un módico interés por ciento por la cantidad recibida.

En un principio estos contratos se consignaban en un libro que al efecto llevaba cada fábrica, en el que únicamente se extendian las obligaciones que se iban haciendo con cada labrador, limitándose á consignar el nombre de éste, el del fabricante, la cantidad que recibia el labrador y el número de marjales que obligaba, firmándose al final estos documentos por los otorgantes y dos testigos.

Bien fuese porque se aumentase el número de los pedidos, resultando por lo tanto algunos créditos insolventes, ó bien fuese porque los fabricantes tuviesen necesidad de dedicar mucho más capital á la negociacion de los préstamos, ello es lo cierto que en algunas fábricas principiaron á abandonar el sistema descrito, sustituyéndole por el otorgamiento de escrituras públicas, en que por regla general, además de obligarse el fruto, se añadia una buena hipoteca.

Este método, que si bien al parecer ofrecia más garantía á los fabricantes, llenando los bolsillos de los escribanos y registradores de la propiedad, vino á ser tan perjudicial y ruinoso para todos los labradores, y señaladamente para los de corto marjalado, que recordamos haber leido en el inolvidable *Clamor Público* una cuenta circunstanciada, en la que se probaba que el labrantin que recibia de anticipo 100 ó 200 reales por cuenta de su fruto, aparte del rédito del 6 por 100 y la rebaja de un cuarto del precio de la arroba de cañas que abonaba á la fábrica, con los gastos de escrituras, derechos á la Hacienda, registro de la propiedad, etc., le salia el interés del dinero al 61 por 100, cifra horrible, contra quien se revelaba aquel concienzudo y liberal periódico, aconsejando al gobierno que adoptase medidas que remediasen tales males, entre otras la de que á los escribanos se les regulasen los derechos arancelarios con arreglo á la cuantía de la cosa objeto del contrato, idea feliz, que fué acogida por el gobierno, y que hoy dia está sancionada por una ley.

Como á la demasiada laxitud y flexibilidad del primer sistema, se habia sucedido el sistema diametralmente opuesto, que era de vejámen, de tirantez y de ruina, deseando los labradores librarse de tan odioso yugo, principiaron muchos de ellos, una vez satisfechos sus compromisos con las fábricas, á desterrar de sus haciendas las plantaciones de cañas, dedicándolas al cultivo de otros distintos frutos, con lo que alarmados los intereses de los fabricantes, convencidos por otra parte de que los intereses de los labradores son los suyos propios, se han resuelto por aceptar un sistema mixto, que si bien es previsor, y por consiguiente exige ciertas garantías, estas reunen las buenas circunstancias, que ni son depresivas, ni aminoran el prestigio, ni producen la pérdida de los intereses de una y otra parte.

El mecanismo de este conciliador sistema se reduce simplemente á lo siguiente:

Todos los fabricantes y sus dependientes, á uso de buenos comerciantes, investigan la posicion y antecedentes de cada uno de los labradores de su respectiva localidad, y una vez enterados de la posicion y circunstancias de cada uno, persuadidos y convencidos de que con los truanes y deudores de mala fe siempre se sale perdiendo, aun cuando medien cien escrituras y quince mil hipotecas, tan luego como alguno de ellos se les presenta en solicitud de algun anticipo inmediatamente se lo niegan, quedando con dicha negativa más asegurados sus intereses que con ninguna clase de documentos; respecto á todos los otros labradores, para la cuestion de anticipos, los dividen en dos clases; esto es, á los que á los fabricantes consta y con certeza saben que están desahogados, y que por lo tanto no necesitan de los préstamos, ni áun para las atenciones de sus labores, á estos tales, como si alguna vez lo piden es para aumentar más su caudal, ya sea comprando ó mejorando alguna finca, no solo les dan en el acto cuanto exigen, sino que hasta les instan para que lleven más, exigiéndoles únicamente por todo resguardo el que firmen una obligacion simple, extendida á veces hasta en papel comun; respecto de los labradores de la segunda clase, ó sea los que, aunque cuando siendo honrados, se ven apurados, ya sea con el exceso de los gastos de las labores, ya con las atenciones de una numerosa familia, ó tal vez por el pago de alguna deuda, á estos labradores, cuando el préstamo que exigen se limita á un poco más de la cantidad á que puede alcanzar el valor del fruto, se extiende tambien la obligacion en un documento simple, firmado por el interesado y dos solos testigos, mas cuando la peticion del anticipo excede de la referida cantidad, en este caso la obligacion ya se consigna en documento público.

No obstante los grandes capitales que hoy dia están dedicados á esta clase de préstamos, puede decirse con toda seguridad que hasta la fecha es la única negociacion de esta clase en que haya habido ménos pérdidas, y éstas, en la generalidad de los casos, han consistido unas veces en que habiendo venido malos frutos no se les han querido otorgar nuevos aplazamientos á los deudores, llevando las cosas tan á sangre y fuego que hasta se les ha lanzado de las tierras que venian labrando, y otras veces, en razon de las rivalidades que han tenido lugar entre varias fábricas, las cuales, despues que han tomado de varios propietarios en arrendamiento todas sus tierras á crecidos precios, para zafarse de una pérdida segura las han subarrendado despues á más de cuatro infelices, quienes, al primer año malo que les ha sobrevenido, no solamente se han quedado arruinados, sino que á la vez no han podido pagar todas sus deudas ú obligaciones, con lo cual se ha dejado entrever, en los unos y otros casos citados, que más bien que haber tenido las fábricas pérdidas con ocasion de los préstamos á causa de la mala fé de algunos labradores, muy por el contrario, lo que sí resulta es que varios de estos han salido malparados por ceder á los ardides y á los medios estratégicos puestos en juego por los fabricantes.

De todo cuanto dejamos dicho se infiere que las fábricas azucareras son para los labradores de las localidades adonde están establecidas lo que los pósitos vienen siendo para los labradores de los pueblos adonde aquellos existen, sin otras diferencias que la de ser distintas las personas que manejan unos y otros fondos, la de proveuir éstos de distinto orígen y la de llevar cada cosa su distinto nombre; por todo lo cual, seria de desear que el gobierno de S. M., teniendo en cuenta que tan benéficas son en sus resultados ambas instituciones, puesto que una y otra tienden á fomentar la agricultura, mejorando la condicion del labrador, se sirviese dar las leyes oportunas para que se hiciesen extensivas á favor de todas las fábricas de azúcar y de los labradores de ellas, las mismas distinciones y prerogativas que hay concedidas á favor de los pósitos del reino.

Tambien seria de desear, y á nuestro entender de ello habria de resultar un gran beneficio á los fabricantes de azúcar y á los labradores, toda vez que tan unidos y amalgamados hoy están los intereses de unos y de otros, que los fabricantes ampliasen la negociacion de los préstamos á todos los otros frutos existentes en su respectiva localidad, y que se les distinga con el genérico nombre de «bendeja», pues de este modo, al paso que ellos algo ganarian con este negocio, librarian á sus labradores, y á los demas productores que fuesen del mismo pueblo, de que fuesen saqueados inhumanamente, como hoy sucede, por los implacables usureros de otras grandes poblaciones, que se han hecho millonarios por tan inícuo medio, y á quienes no tienen más remedio que entregarles sus frutos.

No queremos terminar este escrito sin manifestar antes, para ver si conseguimos que inmediatamente se ponga por los señores fabricantes el oportuno remedio, que se nos ha asegurado, por personas dignas del mayor crédito, que en algunas poblaciones en donde los fabricantes de azúcar en ellas establecidos siguen recibiendo y pagando las cañas de sus respectivos labradores, no en razon de los grados de azúcar que contienen, sino solo con arreglo al peso, han empezado, con el fin de aumentar éste todo lo imaginable, a añadir (á lo que antes dijimos que hacian), otros medios todavía más reprobados y que más adelante pueden afectar á la salud pública, pues consisten en llenar todas las cavidades de las cañas, ó de yeso, ó con sulfato de cobre, ó con otras sustancias análogas, pues están en la creencia que con este procedimiento no solo se aumenta el peso de las cañas con el peso intrinseco de estos compuestos que se le echan encima, sino que á virtud de su influencia se les agrega todo el peso de las humedades de la atmósfera y de la tierra, que es el fin que se proponen, sin cuidarse para nada, con tal de conseguirlo, del grave daño que con el empleo de los venenos que al efecto usan se han de ocasionar en los jugos azucarinos de las cañas, á quienes por necesidad tienen que adulterar, produciendo más adelante, tal vez, inmensos males á todos los que hagan uso de tales azúcares.

Habiendo terminado los artículos que por ahora nos propusimos dedicar á esta interesante materia, suplicamos á los señores que componen la redaccion de este ilustrado periódico, se sirvan cumplir la oferta que hicieron, al encabezar nuestro artículo relativo á este asunto, en el periódico del dia 24 de Noviembre.

X.

COMO SE PROPAGA LA MAREA.

Hé aquí una idea general del movimiento de la marea, tal como se conoce hoy:

El flujo que trae la ola sobre la costa de Europa viene del Océano Atlántico. Toca en la costa occidental de Portugal dos horas despues del paso de la luna por el meridiano de Greenwich, en la costa de Francia una hora más tarde y otra hora despues en el cabo Lane, es decir, cuatro horas despues del paso de la luna por el meridiano de Greenwich.

La ola se propaga luego hácia la Mancha y llega al paso de Calais once horas despues del paso de la luna por el mismo meridiano. Igualmente se propaga á lo largo de las costas occidentales de Irlanda y Escocia, y llega á las Orcadas con un retraso de nueve horas sobre el paso de la luna.

Desde las Orcadas sigue por el mar del Norte y llega á Peterheac, doce horas despues del paso de la luna por el meridiano de Greenwich, y á Harwich doce horas áun más tarde.

Aquí encuentra la ola que llega al paso de Calais doce horas antes. Las mareas estan producidas por la combinacion de estos dos movimientos, y de ahí su irregularidad.

Segun esto, pues, la marea se propaga por las costas de Europa de Oeste á Este, es decir, en el sentido inverso al movimiento de la luna. El mismo fenómeno se produce entre las costas de América, en el Pacífico. La ola de la marea llega al cabo de Hornos cuatro horas y media despues de haber pasado por Chiloe.

En Australia se mueve de Este á Oeste; llega á las costas de Nueva-Zelanda con un retraso de seis horas con relacion al paso de la luna por el meridiano de Greenwich, y á Australia con un retraso de diez.

En las regiones centrales del Pacífico las mareas son débiles y ofrecen algunas anomalías, lo cual hace difícil el determinarlas.

En el Océano Indico el movimiento de las mareas no se ha estudiado todavía.

La desigualdad diurna de las mareas es otra de las causas de su complicacion. Esta parece ser muy considerable en las costas occidentales de Europa y en las costas orientales de la América del Norte; pero el máximum está muy lejos de tener lugar en el mismo momento en ambas regiones.

El medio mejor de representar el movimiento de las mareas y obtener la forma de la ola que las propaga, es trazar líneas curvas por todas las localidades en que la pleamar se verifica en el mismo instante.

Lo que es preciso, por último, observar en el estudio de las mareas es la influencia de los vientos, las perturbaciones atmosféricas, y áun la presion barométrica. Por cada milímetro que alce ó baje el barómetro hay de 15 á 18 milímetros de cambio de nivel.

MISCELANEA.

El ministro de Agricultura y Comercio de Francia ha decretado que en los locales de la Exposicion universal, desde el 1.° de Marzo de 1878 al 31 de Octubre siguiente, se abra una Exposicion histórica del arte antiguo en todos los países y de la etnografía de los pueblos extranjeros á Europa.

La primera seccion comprenderá el arte primitivo y antigüedades de las Gaulas; la segunda, escultura antigua de la Edad media y del Renacimiento, glyptica; la tercera, numismática Gaula y de la Edad media, medallones, sigilografía; la cuarta, cerámica de la Edad media, Renacimiento, lozas, porcelanas; la quinta, manuscritos, libros incunables, dibujos, encuadernaciones; la sexta, armas y armaduras; la sétima, platería, marfiles, cristales, alhajas; la octava, mueblaje, telas, etc.; la novena, etnografía de los pueblos extranjeros á Europa.

Tambien se ha prevenido por una circular á los prefectos franceses, que á la Exposicion universal de 1878 se agregará un concurso de animales vivos. Aunque se está preparando todavía el programa de ese concurso, la circular anuncia que se dividirá éste en dos séries: una que comprenderá las especies bovina, ovina, porcuna, canina, y los animales de corral, y solo estará expuesta durante quince dias: la otra comprenderá las especies caballar y asnal, y su exposicion podrá prolongarse hasta un mes. La circular termina diciendo que el plazo de admision para el concurso no será el mismo que para la Exposicion, recibiéndose las peticiones hasta el 1.° de Enero de 1878.

* * *

En Gibraltar se dispararon el dia 29 los cañones de grueso calibre de la nueva batería conocida por Calpe Casewates, y á todos los vecinos del barrio próximo á la batería hubo que pasar aviso para que abandonasen sus casas durante el ejercicio.

* * *

Sir Titus Salt, inventor de la tela llamada alpaca, acaba de morir en Crow Nest Halifax. Hace cincuenta años se encontraron en los docks de Liverpool unos fardos que contenian una especie de lana rugosa y sucia que nadie queria comprar por ningun precio. Un jóven comerciante, Mr. Salt, vió estos fardos, los examinó y los compró en una mezquina cantidad. Algunos dias despues hacia hilar estas magníficas lanas, cuyo brillo compite con el de la seda, y fundaba esa colosal fortuna que deja á sus hijos, además del título de baron que le concedió Mr. Gladstone en 1869.

SECCION POLITICA.

Aunque sin extrañeza, hemos leido en *El Tiempo* un artículo titulado *Tolerancia teórica é intolerancia práctica*. Y decimos sin extrañeza, porque no nos sorprende, ni puede sorprendernos, que el órgano de un gobierno que ha dado tantas pruebas públicas de benevolencia y magnanimidad hácia los que hace poco ensangrentaban el suelo de la patria, defienda una bandera símbolo y representacion de una causa condenada por el progreso y la civilizacion universal de los tiempos modernos.

Se conoce que el órgano defensor de la parte más conservadora del gabinete ha querido terciar en la puja que en los momentos en que escribimos parece empeñada entre algunos periódicos, sobre quiénes han de ser los que carguen con ese remanente que ha quedado como acéfalo despues del triunfo de las armas liberales en la guerra civil.

El Tiempo aconseja al gobierno, en frente de los partidarios caidos y dispersos del vencido núcleo carlista, gran tolerancia, generoso perdon y olvido para esos extraviados hijos de la patria; con lo cual, nosotros liberales, nosotros que profesamos un dogma político expansivo, que creemos que la mision de los poderes es de celosa vigilancia, estamos perfectamente de acuerdo. Vengan al seno de la patria todos sus hijos y entren en el concierto de la ley á ejercer los derechos anexos á los ciudadanos; y toda la tolerancia que se tenga con ellos al dar al olvido pasados extravíos, conviértase en enérgico teson si faltaran al cumplimiento de sus deberes.

Hé aquí brevemente sintetizada nuestra tolerancia teórica y práctica.

Pero el periódico *El Tiempo* va infinitamente más lejos; tan lejos, que ni siquiera puede seguirle *El Diario Español*, á pesar de la ligereza de sus alas ministeriales.

Pues ¿á dónde va?—¡Ay! va adonde, cuando la memoria se vuelve hácia ese pasado, tan cercano pero tan fúnebre, en el que se encuentran tantas víctimas y tantas ruinas, no se puede llegar sin que la mejilla se muestre ruborizada. Llega el colega hasta pedir que al presentarse de nuevo en sus hogares, despues de una ausencia que puede contarse tomando por tipo la más repugnante calamidad, se estimule la sumision de los antiguos carlistas con ventajas, con destinos, con gracias en este ó en el otro sentido de la administracion.

¡Qué perversiones no estarian mostrando sobre el tapete de la política gubernamental los defensores del actual gabinete cuando no sublevase la sangre semejantes palabras, que vienen á ser como la moneda corriente en el mercado ministerial!

A la verdad, comprendemos errores de doctrinas, falsos cálculos, hablillas, enredos y miserias; pero necesaria y precisa es la larga senda de aberraciones que recorre la situacion para caer en extremos tan reñidos con la justa equidad, con la sangre de esos miles de héroes sacrificados en el más noble, leal y generoso cumplimiento del deber.

El Diario Español, que no ha vacilado en unirse á *El Tiempo* en tanto que demandaba la generosidad del olvido, le vuelve la espalda y le niega su concurso cuando reclama para los carlistas gracias y recompensas.

Si ofrecemos premios y ventajas á nuestros enemigos, ¿qué dejamos para aquellos amigos leales que defendieron hasta el heroismo la causa de la libertad?

¡Qué pueriles escrúpulos! El legítimo comentario de *El Diario Español* está ya flagrantemente contradicho por la conducta, por las obras de los hombres que forman alrededor del señor Cánovas del Castillo.

¡Cuántos carlistas han sido remunerados! ¡Cuántos pasean todavía humillando el patriotismo de los que los miran pasar á su lado como triunfantes vencedores á pesar de haber mordido el polvo en el campo de batalla!

Sin duda *El Tiempo* pretende que el *detalle* se eleve á *teoría*, y que suba sobre el nivel del antiguo cantar absolutista:

«Si vencen los nuestros
Seremos los amos;
Si triunfan los negros
Seremos hermanos,»

la conducta que el gobierno observe con los que acaban de ocasionar tan graves y trascendentales contratiempos á la nacion.

Preciso es convenir, ante la elucubracion de *El Tiempo* que examinamos, que cuando con frio criterio se observa la conducta de ciertos periódicos, parece que se hallan destituidos de todo criterio ajustado á los más vulgares principios del órden moral.

Se solicita, se pretende el concurso de los hombres aferrados á unos principios que una y otra vez ensangrentaron los campos de España; y cuando un partido compacto, numeroso, disciplinado, con una historia de lealtad hácia una alta institucion, que fué siempre su símbolo, se muestra en el palenque de la discusion, con el natural deseo de traducir en leyes sus doctrinas, se le indica casi como sospechoso señalándole un largo plazo para la purificacion, como si nuestros amores no estuvieran perfectamente trazados en el propio credo de nuestras doctrinas.

Si fueran los conservadores liberales tantos como ellos dicen y vociferan todos los dias, ¿necesitarian ese lastre que ahora reclama *El Tiempo*, pagándolo, por supuesto?

Y lo que no se dice por el diario que apoya la situacion, acaso y sin acaso suceda tambien.

Los ex-carlistas que vengan se situarán al lado de los que den ménos sombra de libertad. Y bajo este punto de vista, *El Pabellon Español* lo ha dicho, nadie puede disputar en la órbita constitucional el merecido renombre de reaccionario que alcanzó el Sr. Cánovas del Castillo.

Tal vez al artículo de *El Tiempo* llamada cariñosa al grueso de las antiguas fuerzas carlistas le suceda otro más expresivo, en el que se trate del pan eucaristico que la situacion administrará á los catecúmenos.

Nosotros presenciamos semejantes espectáculos, doliéndonos en el fondo del alma del escándalo, de la poco edificante enseñanza política que dan á la opinion esos órganos; pero continuamos sin preocupaciones nuestra ruta, compadecidos de las úlceras que vemos, y con el pleno convencimiento de la impotencia de los que quieren hacinar sobre la ruta de la libertad y de las instituciones, lo que será siempre una arista ante el carro del progreso. ¿Pero el artículo de *El Tiempo* es una genialidad de este periódico, ó tiene, en suma, alguna mayor significacion? Cuando aparece algo en las columnas de estos diarios, por lo general ha recibido ya la sancion de los altos centros donde buscan sus inspiraciones; y por eso se traduce siempre por la opinion pública cuanto esos órganos dicen ó prometen como pensamiento preanterior en determinados asuntos de los indivíduos que componen el gabinete.

Y en este sentido, lo que *El Tiempo* ha escrito encierra una gravedad tal, que salta á la vista del ménos pusilánime.

¿Será esta, por fin, la acentuacion política que se propone tomar el gobierno, extremando sus aficiones reaccionarias?

No nos sorprenderia verle penetrar en esas esferas, hácia las cuales le arrastran las corrientes que forman sus senos, donde hay una ausencia poco ménos que absoluta de toda levadura de libertad.

Las candidaturas que se disputarán el triunfo en el distrito de la Latina son las siguientes:

Constitucional.—D. Pedro Martinez Luna, D. Félix Sanchez Blanco, D. Cipriano Moreno Lopez, D. Julian Morán.

Ministerial.—D. Mariano Soriano Fuertes, D. Pedro Osorio y Gonzalez, D. Pascual María Massa Martinez, señor conde de Go nar.

Moderada histórica.—Señor conde de Velle, D. Nicolás Rodriguez y Garcia, D. Manuel Pinilla y Elías, D. Antonio Elegido y Ligeano.

Moderada histórica.—D. Manuel Elola y Heras, D. Felipe Morales, D. Antonio Negro.

Ademas figura otra ministerial de los Sres. Soriano Fuertes, conde de Gomar y D. Antonio Negro; otra del Sr. Negro, y tres D. en blanco; otra ministerial en que se elimina al Sr. Massa, poniendo en su lugar á D. Manuel Elola, cuya combinacion se nos asegura merece las simpatías del señor alcalde primero, y así debemos creerlo, puesto que algunos alcaldes de barrio de los recientemente nombrados la recomiendan con todo interés.

Segun una correspondencia de Madrid que publica el *Diario de Huesca*, el Sr. Castelar ha sido visitado por algunos ex-ministros de su comunion política para tratar de la reorganizacion del partido democrático. Hay partidarios de la fusion de todos los elementos dispersos bajo una bandera comun sin apellido, á fin de no herir susceptibilidades y aumentar la cohesion que debe existir para alcanzar el triunfo. Otros hacen algunas exclusiones personales para evitar discordias en su dia. Dice tambien nuestro colega, que la actitud de *La Epoca* no es la más á propósito para acallar ciertos sentimientos.

La prolongada ausencia del palacio de la presidencia y del ministerio de la Gobernacion del Sr. Elduayen, que viene haciendo una vida de retraimiento, está dando lugar á muchos comentarios entre la gente que se agita en la política. La casa del Sr. Elduayen es frecuentada casi todas las noches por algunos indivíduos del grupo disidente. Asegura la correspondencia de que nos estamos ocupando, que la conciliacion ministerial está prendida con alfileres, particularmente desde la discordia surgida con motivo de la entrada del Sr. Silvela en el ministerio. Anuncia tambien que los llamados centralistas y los constitucionales estrechan su distancia y que se presentarán unidos por un mismo pensamiento al reanudarse las sesiones de Córtes.

Anuncia que el Sr. Barzanallana está dispuesto á soltar su cartera si no puede presentar nivelados los presupuestos, á pesar de que parece abandonado el proyecto de reduccion de sueldos y empleados en vista de las dificultades que se presentan para su realizacion.

Ocupándose del ministro de Marina dice que desea dejar el puesto, no por disidencias con sus compañeros, sino por motivos de salud que le obligan á salir de Madrid dentro del mes de Abril.

Volviendo á ocuparse del Sr. Elduayen, dice que *«el ministerio no podrá ménos de privarse por ahora de los buenos servicios de aquel que, por motivos de salud, no puede desempeñar dicho cargo con el celo que exige su importancia.*

Los acontecimientos políticos que en estos momentos ocasionan preocupacion general, demuestran que el corresponsal del *Diario de Huesca* no deja de estar enterado de la marcha de los sucesos.

Por consecuencia de los acontecimientos políticos que tan rápidamente se han desarrollado desde anteayer, se aseguraba anoche se retrasaria la salida de S. M. el rey á las provincias de Andalucía y del litoral del Mediterráneo.

Se comprende perfectamente, pues lo que en un principio se juzgó accidente de poca trascendencia, toma carácter de gravedad é importancia.

Con un entusiasmo y una decision á prueba de alcaldes, el de Madrid se deja de formas y de ambajes en todo lo que se relaciona con las elecciones municipales que principiarán mañana 6 del actual.

Ayer dió dicha autoridad las órdenes, que se cumplimentaron en el acto, para que el inspector primero de policía urbana del distrito de la Latina D. José Garrido se trasladase, como tal inspector, á la estacion de los ferro-carriles del Mediodía; que fuese sustituido por el de noche de la misma localidad Sr. Suarez, y que la plaza de este se ocupara por el inspector de la Rivera del Manzanares D. José Rosado.

Esta *contradanza*, que en tiempos normales, es decir, no estando, como estamos, en período electoral, nada tendria de particular por aquello de *asi lo exige el mejor servicio*, hoy que se ve claramente al alcalde de primero puesto al frente, ó hecho cargo de la direccion de los trabajos electorales (cosa extraña y quizá nunca vista), las separaciones de alcaldes de barrio, el repartimiento de cédulas electorales, las indicadas contradanzas y tantas otras lindezas pasadas y presentes, hacen esperar que dicha autoridad está resuelta á lucírselas y á acarrearse un nombre que lo haga inmortal en los fastos electorales.

Siga, pues, S. E. en la senda que ha emprendido, y válgase de los poderosos elementos que le da su posicion oficial, que las oposiciones, amparadas por la ley, serán vencidas cuando esa ley sea una letra muerta para los obligados en primer término á acatarla y hacerla brillar con su fuerza explendorosa, y no duden los que la depriman que nada ni nadie podrá relevarles de la responsabilidad que con su conducta contraen.

Recomendamos al señor conde de Heredia Spínola, alcalde primero constitucional de Madrid, la lectura del caso 4.° del art. 171 de la ley electoral vigente, é invitamos á los electores de toda España á que amparándose de dicho caso y artículo sostengan su derecho, y denuncien á los tribunales de justicia todo abuso é infraccion de ley, venga de donde quiera y sea quien fuere el autor ó actor del hecho, seguros de que encontrarán el amparo que necesitaren.

Tal es nuestra conviccion, que no creemos ver defraudada.

La mayoria; hoy más que nunca compacta y unida, dirán los ministeriales, *solo quiere en su seno amigos leales y decididos, y ahora es cuando tiene la verdadera cohesion; hoy es cuando puede decirse que existe un verdadero partido liberal conservador, con principios fijos dentro de los cuales apoyan y apoyarán el gobierno del Sr. Cánovas, que es* LA PRIMERA ILUSTRACION DE ESTE PAÍS.

No se afanen los periódicos de oposicion en inventar ridículas disidencias, ese es un ardid muy conocido y no les ha de dar ningun resultado.

Si el respeto que nos merece la gravedad de la situacion del gobierno nos lo permitiera, quizás nos reiríamos de lo que le pasa al tan decantado partido *liberal conservador*.

La Epoca manifestó dias pasados la opinion que tenia sobre los conventos de frailes, centros de holganza muy peligrosos, y que pudieran relajar los vínculos, todavía no muy firmes en nuestra patria, de amor al trabajo.

La Epoca, sin embargo, envia anoche su enhorabuena al Sr. Martin de Herrera, entre cuyos últimos actos en el departamento de Gracia y Justicia se cuenta la concesion hecha á unos capuchinos españoles que residian en Bayona, para que establezcan su comunidad en Antequera.

Una de dos: ó *La Epoca* no supo lo que se dijo al hablar de la manera que habló de las asociaciones monacales, ó en otro caso, felicitar al ministro es casi escribir una oda en favor de la holganza.

Elija.

Son muchas las dimisiones de que se habla en los círculos políticos, y por ser tantas no nos parece prudente lanzar á la publicidad los nombres que circulan, porque maliciosamente podria interpretarse en distinto sentido nuestra actitud.

Esperemos, que no será por mucho tiempo.

Ya pareció aquello. Vean nuestros lectores lo que dice *La Correspondencia*:

«Decian hoy algunos ministeriales que tal vez pronto un acto político venga á hacer precisa la determinacion de ciertas actitudes políticas que hasta ahora habian parecido indecisas y áun hostiles; y que ese acto contribuirá no poco á que se consiga ese *desideratum* general del deslinde de las agrupaciones y organizacion de los grandes partidos capaces de jugar su debido papel en el turno pacífico de la gobernacion del Estado.»

Cada vez que se separa de la mayoria algun grupo de los que la componen, dicen los periódicos ministeriales que así es como se forman los dos grandes partidos.

Nosotros creemos que al paso que lleva la cosa no se va á formar más que uno, y este contrario al gobierno, pues no parece que se pueda llamar partido á la que dentro de poco quedará, que será el Sr. Cánovas con los ocho ministros.

Durante toda la tarde y primeras horas de la noche de ayer, el Sr. Elduayen recibió gran número de amigos suyos, la mayor parte diputados, que se apresuraron á visitarle al tener noticia de su separacion.

Nos parece natural, puesto que el Sr. Elduayen es vicepresidente del Congreso y ha tenido la influencia que le corresponde en las filas de la mayoría.

Como habrán observado nuestros lectores, nos abstenemos lo posible de hablar respecto á las elecciones municipales que van á verificarse, no obstante los hechos escandalosos que de palabra y por escrito se nos denuncian diariamente, llevados á cabo por los alcaldes en sus respectivas jurisdicciones, y esta conducta que venimos siguiendo obedece solo á que ni por la prensa ministerial ni por nadie pueda decirse con razon que nuestra oposicion es sistemática y apasionada, ni mucho ménos.

Pero hay cosas de tal magnitud, que á pesar de llegar á nuestra noticia por personas que nos merecen entero crédito, no podemos ménos de ponerlas en duda, hasta tanto que las justifiquemos plenamente, si podemos conseguirlo.

Asegúrasenos que el Sr. Heredia Spinola, alcalde de esta villa, ha pasado órden á los comités de distrito hechura, ó adictos al gobierno, para que las candidaturas que bajo sobre habian de remitirse á los empleados todos dependientes del municipio, se le envien á él, y que las de los demás empleados de todos los ramos de la administracion y corporaciones, se remitan á los respectivos directores y á los presidentes de éstas; órden que se afirma ha empezado á cumplimentarse ayer.

Se asegura tambien que el expresado señor alcalde se propone que los dependientes de consumos vayan á votar de manera que preste garantía á la *libertad* de su voto, por supuesto, á favor de los adictos; y se añade que hay dispuestas algunas otras determinaciones por el estilo.

En medio de que nada que en la cuestion electoral emane del alcalde de esta localidad debiera extrañarnos, nos resistimos á creer que dicha autoridad, con desprecio á las prescripciones de la ley, que debe ser el primero en obedecer y hacer cumplir extrictamente, pueda permitirse los abusos que dejamos indicados. El tiempo demostrará la verdad.

La intemperancia del gobierno con respecto á las futuras elecciones municipales, es indudablemente la causa de la alianza entre moderados y carlistas de la provincia de Gerona, que parece ya un hecho, á juicio de *La Lucha*, periódico de aquella localidad.

Eso está en carácter hoy más que nunca.

El partido constitucional del Puerto de Santa María ha optado por el retraimiento forzoso en las próximas elecciones municipales. Así se desprende del manifiesto que á nuestros correligionarios dirige el comité constitucional de aquella localidad. Cero y van mil.

Entre las dimisiones que se anuncian, se cuentan la del Sr. Romero Leal, secretario del gobierno civil, y la del coronel Macías, jefe del cuerpo de órden público.

Parece que la crísis provocada por el señor ministro de Marina, que segun anoche se decia insiste en retirarse del ministerio, tomará mayores proporciones con la dimision del general Ceballos, que parece ha encontrado dificultades y obstáculos en cierta propuesta de ascensos, y en la combinacion de altos puestos militares vacantes.

Muy difícil va siendo la posicion del Sr. Cánovas, y muy grave la situacion política por que atravesamos, que era anoche objeto de sérias y patrióticas observaciones en respetables círculos políticos.

A la hora en que escribimos estas líneas se asegura será tambien destituido el Sr. Bugallal, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

El empuje es como del Sr. Cánovas; se distinguen en él los rasgos de carácter que tan intemperantemente nos recordaba *La Política* de anteayer.

A las once y media de anoche firmó S. M. el decreto relevando del cargo de gobernador de Madrid al Sr. Elduayen. La conferencia de S. M. el rey con el señor Cánovas, fué larga, y segun anoche se aseguraba, de gran importancia.

El Sr. Elduayen, gobernador civil de Madrid, ha sido destituido.

Sin entrar á discutir las razones que el gobierno haya tenido para proceder tan bruscamente, hemos de dejar consignado el hecho tal como hasta nosotros ha llegado.

Hé aquí lo sucedido.

El gobernador de Madrid ha venido presentando en la cuestion electoral una actitud que ha sido comprendida por las oposiciones como favorable á la neutralidad, y hoy ya para nadie puede ser un misterio la conducta que en Madrid vienen siguiendo nuestros amigos en las elecciones. Los que al publicarse el decreto comprendieron que carecian de todos los medios legales para ir á las urnas, midieron y pesaron la imposibilidad en que los habian colocado, declarando que involuntariamente tenian que abstenerse.

Despues de esto, en el noble afan de batallar por el triunfo de sus ideas políticas y administrativas, reunieron los elementos, aunque numerosísimos, descorazonados por el decreto, y lograron darles ánimo, haciéndoles comprender que si la autoridad civil de la provincia conservaba una prudente neutralidad, el triunfo seria nuestro. Entonces organizaron la lucha, y los comités, volviendo á su natural vitalidad, han presentado sus candidaturas y los trabajos vienen sucediéndose sin descanso, augurando un éxito bastante lisonjero; pero ahora la obra se hunde, pues el nombramiento del marqués de Bedmar para gobernador de Madrid será la maza de Fraga que caiga sobre todo lo edificado, derribándolo de un solo golpe.

¿Podrán ahora quejarse los ministeriales de que las oposiciones adopten ciertas actitudes?

Dígannos ahora que la ley arbitra medios para subsanar errores; que los plazos señalados para ello eran suficientes; que la ley daba medios seguros para que no fuesen violentados los electores, ni falseado el sufragio. Ahora nos dirán qué significa esa separacion del gobernador de Madrid en pleno período electoral.

La ley ha sido barrenada y la lucha electoral muere en estos momentos por la desatentada conducta de un gobierno arbitrario, para el cual no hay más ley que su capricho.

¡Desgraciado país!

La Epoca, refiriéndose á un suelto publicado por *El Parlamento*, declara que se halla unido al gobierno en cuanto se refiere al conjunto de la política, sin perjuicio de creer que en algun caso concreto habria sido más conveniente una conducta distinta de la que se ha seguido por el gabinete, y añade luego.

«Dícenos el colega, que cuando personas tan ligadas á nosotros como los Sres. Elduayen y Bugallal apuntan una disidencia, no debemos dejarlos ir sin hacer su causa. ¿Y se han ido por ventura? ¿No desempeñan importantísimos puestos? ¿De dónde sabe que esos queridos amigos nuestros apuntan una disidencia? ¿No tenemos derecho á creer que se hallan en nuestro mismo caso, esto es, que conviniendo en los puntos generales de la política, hallan algo que podria ser conveniente mejorar?»

Desques de estas preguntas, fácil es contestar diciendo cuál será en estos momentos la actitud declarada de los amigos de *La Epoca*, en vista de lo resuelto por el gobierno.

La tercera disidencia está hecha, y la mayoría acaba de perder la parte más valiosa del antiguo partido de union liberal.

El golpe es terrible, y puede asegurarse que nos hallamos al principio del fin de la actual situacion.

Ahora podrá fijarse *El Diario Español*, y con él los demás periódicos ministeriales, en nuestro artículo de hace tres dias, en el cual, sin pretender poseer don profético, les aseguramos que la conciliacion concluia por momentos, y que todavia le quedaba á la mayoría ministerial *mucho que restar*.

LEY ELECTORAL DE 20 DE AGOSTO DE 1870.—Título III.—*De la sancion penal.*—Capítulo II.—*De las coacciones.*—Art. 171. Cometen los delitos de amenaza ó coaccion indirectos:

Párrafo 4.° «Todo funcionario, desde ministro de »la Corona inclusive, que haga nombramientos ó se»paraciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, »agentes ó dependientes de cualquier ramo de la ad»ministracion, ya correspondan al Estado, á la provin»cia ó al municipio, en el período desde la convocato»ria hasta despues de terminada la eleccion, siempre »que tales actos no estén fundados en causa legítima

»y afecten de alguna manera á la eleccion, colegio, »distrito, partido judicial ó provincia en donde la elec»cion se verifique.»

La separacion del gobernador civil de Madrid y su reemplazo por el señor marqués de Bedmar cae bajo la sancion penal marcada en el artículo citado, porque afecta profundamente la eleccion municipal en lo provincia de Madrid.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

CONTINUACION DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA INSURRECCION EN MÉJICO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ.

(*Conclusion.*)

Era ya tan evidente este propósito, que nada habria podido impedirlo. Si hubiese aceptado lisa y llanamente el convenio de Acatlan, se habria buscado cualquier pretesto para no cumplirlo. Hasta en el caso de mi aceptacion del plan de Tuxtepec, se habria pensado tambien en el modo de eliminarme de la presidencia de la república.

La verdad de las cosas, clara ya y patente para los que están al corriente de los sucesos, como pronto lo será para toda la nacion, es que no se quiere otra cosa sino el predominio absoluto del Sr. Diaz, para que pueda satisfacer las desenfrenadas aspiraciones de sus intransigentes partidarios. Si en esto pudo haber vacilacion, cuando la duda del éxito en la campaña sostenida contra las fuerzas lerdistas presentaba como necesaria la cooperacion de entidades agenas, la vacilacion ha cesado con un triunfo que se juzga definitivo.

Deslumbrado el Sr. Diaz con su victoria de Tecoac; alucinado con la ocupacion de la capital de la república, debida á una perfidia incalificable, y dominado por las sugestiones de perversos consejeros, que lo han perdido ya otras veces, y que en esta matarán para siempre su reputacion, cualquiera que sea el éxito de la lucha de las armas, sueña ya con erigirse en árbitro absoluto de los destinos de la nacion. A la dictadura solapada que acaba de desaparecer, se pretende sustituir una descarada dictadura militar: la Constitucion de 1857, humillada y hecha pedazos, cede el puesto de honor al plan de Tuxtepec.

En circunstancias tan apremiantes, no queda para mí otro arbitrio que el de seguir cumpliendo con inquebrantable firmeza el espinoso deber que me ha tocado en suerte llenar. Lo mismo ahora que cuando se dió el golpe de Estado, me incumbe la honrosa mision de ser el representante de la legalidad. Ahora como entonces, debe lisongearme la esperanza del triunfo definitivo, porque la legalidad cuenta con el apoyo de la opinion pública, dominada á veces de pronto por la fuerza de las armas, pero superior siempre, en último resultado, á todos sus opresores.

El apoyo que la opinion pública está prestando ya desde ahora á la legalidad, se manifiesta patentemente en las numerosas y aguerridas fuerzas con que cuenta para su defensa, así como en el voluntario reconocimiento que del gobierno legítimo del país han hecho los supremos poderes de todos los Estados libres del yugo de las bayonetas, en el corto período de 30 dias, mientras que la revolucion de Tuxtepec no ha podido en diez meses, segun ya antes se indicó, contar con el auxilio de un solo Estado, fuera del Oaxaca.

La suerte está echada; la lucha va á entablarse entre un dictámen devorado por una ambicion insana y el gobierno legítimo de la república. Cualquiera que sea el resultado de la contienda, estará de nuestro lado una innegable justicia. Vencedores ó vencidos los defensores de la legalidad, llevaremos en la mano la Constitucion de 1857, enseña gloriosa que se levantará siempre sobre nuestros arcos triunfales ó nuestro sepulcro.—Querétaro Diciembre 1.° de 1876.—*José M. Iglesias.*»

SECCION EXTRANJERA.

El *Centro telegráfico español* nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 4.—Causa sensacion en los círculos políticos la sentencia de las comisiones mixtas. Se cree que esto originará un cambio de personal en la alta magistratura. El periódico *Le Francais* dice que los diarios republicanos afectos á Julio Simon critican al duque Decazes, y le aconsejan deje el puesto á un amigo de M. Thiers. Dos éxitos anoche: el drama *L'Hetman* en el Odeon y la opereta de Lecaq, titulada *La Marjolaine*, en uno de los teatros líricos.

VIENA 4.—Roumanía reitera su negativa de alianza con Rasia en caso de guerra.

LONDRES 4.—La circular del gran canciller Gortschacoff, ademas de lo anunciado en telegramas de San Petersburgo, pregunta, antes de obrar por cuenta propia Rusia, qué piensan hacer las potencias con Turquía. A pesar de todo, dúdase de la guerra; pero las noticias son tan contradictorias, que por más que interese dar á conocer todas las apreciaciones, conviene solo rocordarlas para irlas aplicando á los hechos conforme se realicen.

PARÍS 3.—El tribunal de casacion, francés, ha desechado la apelacion contra la sentencia que aprobaba implícitamente la legalidad de las comisiones mixtas imperiales. En los círculos carlistas háblase del próximo regreso á esta capital del pretendiente D. Cárlos.

SAN PETERSBURCO 4.—Hoy deben recibir las potencias la circular del gran canciller Cortschakoff en que se hace la historia de la cuestion de Oriente, tratando en ella á Turquía con profundo desden.

VIENA 4.—Témense nuevas complicaciones belicosas. Esto es debido al repentino cambio de actitud de la Puerta respecto á Sérvia, negándose á ratificar las condiciones pactadas en nombre suyo por Alekobajá.

ROMA 4.—La salud del príncipe Amadeo de Saboya es excelente. Su razon serena y recto juicio hacen más grande el dolor que siente por la pérdida de su virtuosa y augusta consorte.

SECCION DE PROVINCIAS.

VALLS 2 Febrero de 1877.

Señor director de LA MAÑANA:

Muy señor mio: El lúnes llegó á ésta el concesionario de la línea férrea de Valls, Villanueva y Geltrú á Barcelona, D. Francisco Gumá, y á pesar de que no se tenia aviso prévio de su llegada, pues se habia procurado ocultar la hora en que se verificaría para evitar cualquier clase de manifestacion obsequiosa que pudiera hacersele, fué tal la afluencia de gentes que acudieron á recibirle, que no pudo sustraerse á recibir una verdadera ovacion.

El Sr. Gumá anunció que pensaba convocar una reunion preparatoria, que tuvo lugar en la noche del mismo dia en el gran salon capitular de las casas consistoriales, en el que se hacia imposible el ingreso á pesar de las notables dimensiones y de la capacidad de dicho lugar. El Sr. Gumá manifestó al numeroso y excojido auditorio que le escuchaba, el objeto de su venida, que no era otro que el de comenzar á convertir en realidad tangible lo que hasta entonces habia constituido el sueño dorado de toda su vida.

Hizo constar los singulares esfuerzos que habia tenido necesidad de emplear para obtener la concesion de la via férrea que ha de aumentar la riqueza y prosperidad de esta comarca. Terminó invitando á los asistentes á otra reunion que al siguiente dia se habia de verificar en el teatro. Aquella misma noche fué obsequiado por dos músicas de esta poblacion con una brillante serenata, que le proporcionó una nueva ovacion, más entusiasta si cabe, que la primera.

La reunion celebrada en el teatro dió por resultado que en el acto mismo se inscribiesen gran número de los concurrentes por considerable número de acciones.

El Sr. Gumá partió anteayer para Villanueva y Geltrú y Barcelona, para proseguir, con la actividad que le es propia los preliminares de esta gran obra, y no dudo que se ha ido satisfecho, no solo de la espontánea ovacion de que ha sido objeto, si que tambien del buen número de acciones que se han recogido y se van recogiendo.

Así, pues, no se duda ya ver construida esta vía férrea, y por ello ver más florecientes la agricultura, la industria y el comercio, á lo que con tanta actividad se dedican estos laboriosos habitantes en su inmensa mayoría.

¿Qué diré á Vd. del Ayuntamiento? Casi nada. Estamos en vísperas de las elecciones, y nada se oye hablar de ellas. Los partidos políticos todos, al parecer, están durmiendo y nadie se cuida de cuestion tan vital para los pueblos. A no ser que haya alguno que tenga formada *in pectore* dicha corporacion, y darla por sorpresa al público, á buen seguro que el actual ayuntamiento habia de formar el nuevo, ó bien quedarse con esta carga, si es gustoso de llevarla. En fin, lo que fuere sonará, y me apresuraré á ponerlo en su conocimiento.—*S. A.*

SECCION OFICIAL.

DIA 5.

Presidencia.—Real decreto relevando del cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid á D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced.

Gobernacion.—Real decreto creando una junta de reforma penitenciaria é institucion de patronatos en beneficio de los penados cumplidos y de los niños abandonados.

—Reales órdenes desestimando los recursos de alzada interpuestos por D. José Alfredo Antimes y don Juan Hernandez Pinzon respectivamente contra un acuerdo de la comision provincial de Pontevedra sobre subasta del servicio del *Boletin Oficial* de dicha provincia y contra otro de la comision de Huelva sobre deslinde de los pueblos de Niebla y San Juan del Puerto.

Marina.—Parte del comandante general del apostadero de la Habana dando cuenta de lo ocurrido con el *Moctezuma*.

NOTICIAS GENERALES.

La direccion general de Rentas estancadas anuncia para el dia 7 del actual, á la una de la tarde, una subasta para la adjudicacion de letras por valores de loterías, á cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme á lo dispuesto en órden fecha 4 de Marzo de 1874.

— La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 8 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, facturas números 1.394 al 1.425 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 410 al 418 de id.

Intereses de obligaciones generales por ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 25 al 32 de sorteo, que comprenden los millares 68.001 al 69.000, 91.001 al 92.000, 5.001 al 6.000, 85.001 al 86.000, 29,001 al 30.000, 42.001 al 43.000, 19.001 al 20.000 y 17.001 al 18.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

— La direccion general del Tesoro, anuncia que el dia 6 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladss con los números del 1.078 al 1.097 de presentacion y 278 á 297 de sorteo para el pago, importantes 28.665 pesetas y tambien las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 142 al 144 de presentacion y 242 á 244 de sorteo para el pago, importantes 2.925 pesetas.

— Siempre hemos comprendido que para embellecer las poblaciones se ensanchen las calles á medida que se van levantando casas de nueva construccion. Pero el ayuntamiento de Madrid cree todo lo contrario, si hemos de juzgar por lo que sucedió hace tiempo en la calle Mayor y en la de Hortaleza, entre otras, y sucede hoy en la de San Agustin, donde se ha estrechado la calle con motivo de la construccion de una nueva casa, y precisamente por el sitio que más anchura necesita. Con tal motivo, pedimos á todos los electores que confirmen en sus puestos á los actuales concejales.

— Aunque es inútil cuanto digamos, nos vemos precisados á llamar la atencion del señor director general de Comunicaciones acerca de la falta diaria de periódicos de provincias que sabemos se nos remiten, y que sin embargo no llegan á nuestro poder, y otras veces con retraso de tres y cuatro dias. ¡Bendito mil veces el magnífico y nunca bien ponderado servicio de correos!!!

— Llamamos la atencion del ayuntamiento sobre el mal estado en que se encuentra el piso de las aceras en el barrio de Salamanca, donde solo se halla de losa el espacio que corresponde á los propietarios, y el resto de las mismas se destina á plantar árboles, lo que, si bien embellecerá aquel sitio, hará que en los dias de lluvia sea difícil el tránsito por las mismas.

Creemos que las aceras son para facilitar el tránsito en vez de dificultarlo. Pónganse árboles, en horabuena, pero eso no quita para que se pongan más losas, por cuyo medio el transeunte no estaria expuesto á romperse un hombro contra los infinitos buzones de nuevo cuño que embellecen el barrio.

— Dice *La Correspondencia de España*:

«En una carta de las Provincias Vascongadas que publica *La Epoca*, se dice que el excesivo número de curas es la pobreza de aquel país, su carga abrumadora, y el constante peligro contra su paz y quietud.»

Esta noticia no es para nosotros enteramente nueva; desde hace mucho tiempo sospechábamos que el clero era para las Provincias una verdadera plaga.

— Anteayer tuvo lugar en Ciudad-Real un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida á un alférez del batallon cazadores de Cataluña, por haber faltado al respeto á su capitan.

— Algunos cosecheros de pasa han consultado si en la próxima Exposicion vinícola de Madrid se admitirán mostruarios de sus cosechas, á lo que se ha contestado que no solo se admiten pasas, sino las uvas en conserva.

— Se han fugado de la cárcel de Zornoza dos presos que iban conducidos á San Sebastian.

— En el vecino pueblo de Colmenar se inauguró hace algunos dias, con un animadísimo baile, un casino que promete ser, al par que de recreo, centro de instruccion popular, pues la sociedad se ha suscrito á varios periódicos políticos y revistas científicas, comenzando á formar una biblioteca, con donativos de libros que se propone aumentar, consagrando al mismo todos los fondos de que pueda disponer. Es un pensamiento que merece elogiarse.

— Cartas particulares recibidas de Fiñana, provincia de Almería, dan algunos detalles del alboroto ocurrido en aquella poblacion el dia 27 del pasado.

Parece que el alcalde de dicho pueblo, D. Manuel Peral Cuevas, conocido en la provincia por sus antecedentes políticos, trató de apoderarse, auxiliado de sus dependientes y algunos secuaces, de un rico propietario de la localidad, el cual pudo librarse del peligro merced á los avisos que recibiera de algunos amigos, que le advirtieron le estaban acechando en las afueras del pueblo, refugiándose en otro inmediato, al cual llegó por caminos y trochas ocultas. Apercibida del hecho la guardia civil, salió inmediatamente y obligó al alcalde y sus acompañantes á que regresaran á la poblacion; pero llegado el oscurecer del mismo dia, y cuando aquella fuerza se hallaba ya recogida en su cuartel, volvió á salir el alcalde con fuerza armada y empleados de consumos en busca de su adversario, lo cual no pudieron conseguir por estar éste ya fuera del peligro. Esto dió lugar á la alarma del pueblo, que más tarde se calmó, por no haber tenido efecto el propósito de su autoridad local.

La causa de este hecho parece que ha sido el haberse opuesto el perseguido á algunas disposiciones del alcalde, referentes á los consumos.

— Mientras por Madrid circulaban ayer tarde diversos y encontrados rumores políticos relativos á la dimision del Sr. Elduayen, éste se hallaba muy cordialmente entretenido con varios de sus compañeros de profesion, á quienes habia invitado á almorzar en Fornos, para oir la lectura de dos nuevas producciones del Sr. Echegaray, tan brillantes como todas las suyas anteriores. No ha faltado quien en un brindis del Sr. Elduayen haya visto alguna alusion á los rumores que por las calles circulaban acerca de su salida del gobierno civil.

— Dos producciones dramáticas notabilísimas ha leido ayer el Sr. Echegaray á sus amigos de profesion, invitados al efecto por el Sr. Elduayen, que ha correspondido así á la invitacion que el domingo anterior hizo el Sr. Calleja. Titúlase una de ellas, escrita en tres dias con destino al beneficio de la Boldun, *Lazos que se rompen*, y es un juguete en un acto, pero de singular interés. La otra se titula *Una mentira piadosa*, y tiene dos actos. De ambas producciones se hacen elogios extraordinarios.

A esta reunion asistió el Sr. Sagasta.

— El dia 22 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la fábrica nacional del Sello la subasta publica para la ejecucion á todo coste de las obras necesarias en la reforma del cobertizo destinado á la construccion de rodillos y mojado del papel en dicho establecimiento.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento; y el que guste enterarse del presupuesto y pliego de condiciones puede pasar á dicha fábrica, donde estarán de manifiesto todos los dias no feriados, de ocho á tres de la tarde.

— Ha regresado á esta córte la comision encargada de girar una visita á los registros de la propiedad de la provincia de Sevilla.

— La ceremonia de colocar S. M. el rey la primera piedra del edificio destinado á cárcel-modelo, que como ya hemos anunciado tendrá lugar hoy á las dos de la tarde, revestirá toda la solemnidad que requiere una obra de tal importancia.

Asistirán los ministros, el director general de Establecimientos penales, los presidentes del Tribunal Supremo y de la Audiencia, el juzgado del distrito de Palacio, comisiones del Congreso y Senado, la junta inspectora de las obras, comisiones de la auxiliar de cárceles, de la sociedad Económica matritense, de las academias, representantes de la prensa y otras varias.

Oficiará el señor cardenal arzobispo de Toledo.

— Los periódicos alemanes anuncian que reina una gran miseria entre los tejedores de Voigtland, especialmente en Hol y Munchberg.

— En la segunda quincena del mes actual tendrá lugar en Hamburgo una exposicion internacional de productos y material de lechería.

— En Dijon (Francia) se ha cometido un crímen horrible en el bosque de Velours.

Un leñador llamado Masson tuvo una disputa con su mujer, á quien en un momento de arrebato hirió gravemente con su podadera. Un hijo de este matrimonio acudió en socorro de la madre, y quedó muerto de un golpe que le asestó Masson.

Cuando se trató de detener á esta fiera, amenazaba á todo el mundo con su hacha. Por fin pudo ser aprehendido y se le condujo á la cárcel de Dijon.

— En la línea férrea de Alicante á Cartagena, el tren número 153 fracturó anteayer tarde las piernas á un muchacho de 10 años que atravesaba la vía descuidadamente en el kilómetro 337.

— La escuadra italiana marchará en breve á Nápoles, desde donde se dirigirá á Oriente con las cañoneras *Formidabile* y *Terribile*.

— El gobernador de Zaragoza ha recibido la órden facultándole para abrir al público el trozo de ferro-carril de Fuentes á Pina.

— En el mes de Mayo se enviará á Filipinas el batallon de infantería que semestralmente se remite para cubrir las bajas naturales.

— La caja de Ultramar recibirá en breve del ministerio de la Guerra 5 millones de reales para atenciones de Cuba.

— Han sido nombrados ayudantes de S. M. el rey el general D. Sabas Marin y el coronel de artillería señor Montenegro, quedando el primero prestando sus servicios en la isla de Cuba.

— Se ha recomendado al ministerio de la Gobernacion por el de la Guerra la nueva talla cuya invencion se debe al guardia alabardero D. Alejo Cazorla.

— El Sr. Echegaray dará una conferencia sobre literatura en la Institucion libre.

— En la línea de Zaragoza fué robado violentamente anteayer un viajero en un coche de primera, poco antes de llegar á Azuqueca, por dos hombres que entraron en el coche en la estacion de Meco.

Se dió conocimiento del hecho á la guardia civil.

— En Córdoba se teme que la langosta cause daños de consideracion en algunos términos de la provincia por no presentar los cantos indicio alguno de destruccion.

— Se ha concedido indemnizacion á varios vecinos de Alcañiz por los desperfectos que sufrieron durante el sitio de los carlistas.

— La empresa del tramvía va á colocar un precioso kiosko de hierro en la farola de la puerta del Sol inmediata á la calle de Alcalá, que servirá de estacion, para que pueda esperar el público la llegada y salida de los coches.

— Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros reales vellon 1.089.584 por 2.161 imposiciones, de las cuales son nuevas 279, y se han satisfecho 462.010 rs. vn. á solicitud de 241 imponentes, 114 de ellos por saldo.

— Segun el *Daily-Telegrah*, se ha suicidado el conocido esplorador en Africa baron Bárth. Esta desgracia ha ocurrido en Malaya.

— Segun dice el *Diario de Huesca*, ha causado suma extrañeza y algun disgusto entre los señores curas párrocos, clase respetable y digna de toda consideracion, la órden por la que se le obliga á tomar en la expendeduría de *Bulas* el número proporcionado al vecindario de sus respectivas parroquias, mediante recibo que deben dar dichos señores curas, obligándose al pago de las mismas. Tal disposicion, efectivamente, parece á primera vista poco meditada y nada equitativa.

Hasta aquí el colega; pero á nuestro juicio, sea quien quiera la persona que ha dado la órden, está muy bien dada, teniendo en cuenta las corrientes reaccionarias que nos dominan por completo en las actuales circunstancias.

— Parece que cuando termine la expedicion marítima de S. M., la fragata acorazada *Numancia* pasará á Cuba á relevar á la de la propia clase *Arapiles*, que en la primavera próxima regresará á la Península con la de hélice *Gerona* y en union de los buques que condujeron los refuerzos á aquella Antilla. De esta suerte, vendrá de Cuba una verdadera escuadra, pues además de la *Arapiles* y la *Gerona* vendrán la *Villa de Madrid*, la *Navas de Tolosa*, la *Concepcion*, el vapor *Leon*, el *San Antonio* y algun otro.

— Ayer mañana ha llegado á esta córte sin novedad nuestro respetable y distinguido amigo el señor duque de la Torre.

— En la *Gaceta* de ayer se publica el bando del capitan general de este distrito levantando el estado de guerra en las provincias que comprende dicho distrito militar.

— La provincia de Málaga va á instalar de una manera brillante en la Exposicion vinícola.

Segun tenemos entendido, su instalacion que tendrá ocho metros de altura, será una copia exacta de la popa de nuestro antiguo navío, llamado *San Ildefonso*. Los cristales de las galerías serán sustituidos con botellas de vinagres, aguardientes y licores.

Esta instalacion ocupará en la sala central el lugar fronterizo al trono.

En la misma sala será colocada la provincia de Madrid, siendo su instalacion una copia del peristilo del Congreso de los diputados, pudiendo circular libremente el público dentro de esta instalacion.

Jerez, que, como ya hemos dicho, exhibirá de una manera fastuosa y elegante, ocupará la instalacion central del salon. Otro frente principal del mismo será cubierto con una gran instalacion, que figurará una *isbah* rusa en uno de los costados y en el otro un edificio marroquí.

Daremos noticias de las demas salas, cuya aprobacion decorativa ha tenido lugar en la última junta.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Antes de terminar la temporada del teatro Real se cantará una ópera española, libro de D. José de Cárdenas y música del maestro Zubiaurre, titulada *Ledia*.

Los artistas encargados de su representacion, son la señora Ferni y los Sres. Tamberlik, Boccolini, Ordinas y Huguet.

— El primer baile de máscaras que se dará en el teatro Real el domingo de Carnaval, tendrá lugar á beneficio del Hospital de niños de que es protectora y presidenta la señora duquesa de Santoña, en cuyo palacio, y en la contaduría del teatro, se expenderán los billetes desde el mártes 6 del actual.

— Ha llegado á la Habana la compañía de ópera que ha de inaugurar el teatro Payret. Entre los artistas que la componen figuran los cantantes españoles señora Villar de Volpini, el Sr. Abruñedo y el bajo Ulloa, tan aplaudido en los teatros de Italia.

— En vista de la buena acogida que han obtenido las elegantes reformas llevadas á cabo en el teatro del Recreo, la empresa está en ajuste con dos primeros actores, ya conocidos del público de Madrid.

— En el beneficio del director del cuerpo coreográfico, que se verificará esta noche en Eslava, se pondrá en escena el precioso baile titulado *Lena*, que tan aplaudido fué este verano en el Retiro. La orquesta ha sido aumentada con ocho profesores.

— La empresa del teatro Español piensa invitar á las señoras doña Matilde Diez, doña Teodora Lamadrid, doña Josefa Palma, doña Salvadora Cairon y á los Sres. D. José Valero, D. José Mata, D. Manuel Catalina, D. Ricardo Morales y á otros varios artistas para que tomen parte en la funcion extraordinaria que para conmemorar el natalicio de D. Julian Romea prepara para el dia 16 del corriente.

— El dia primero de la próxima Páscua de Resurreccion empezará á actuar en el teatro de la Comedia una compañía dramática italiana, de la que es probable formarán parte algunos artistas conocidos ventajosamente del público de Madrid.

— Con un lleno completo siguen verificándose en el elegante teatro del Recreo las representaciones de la parodia *Ni se empieza ni se acaba*, del Sr. Granés, en la que tantos aplausos obtienen las señoritas Bedsley y Sancho, y el inteligente actor Sr. Mesejo.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 1.° de tres.—O locura ó santidad.—La venta del Enano.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.° impar.—Juana, Juanita, Juanilla.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.°—Como marido y como amante.—Juegos de prestidigitacion por M. Herman.—El año sin Juicio.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 2.°—El cura de aldea.—Un zapatero de viejo.

VARIEDADES.—A las 8.—El baile de D. Márcos.—A primera sangre.—Como usted quiera,—El frac nuevo.

ESLAVA.—A las 8.—A beneficio del primer bailarin y director D. Vicente Moreno.—Lena ó el lago de Ortk.—Crisálida y mariposa.—Un beso de casa.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—La cuenta del año.—Hidalguía castellana.—Quien á hierro mata...—Jugando al escondite.—Baile

RECREO.—A las 8.—Ni se empieza ni se acaba.—Los pájaros del amor.—Por la tremenda.—La colegiala.

INFANTIL.—A las 7.—Lo que inventa una mujer.—La suripanta Camila.—Desórden matrimonial.—La suripanta Camila.—El triunfo del trabajo.—Baile.

CAMPOS ELISEOS.—Salon de patinar.—Todos los dias, desde las 9 de la mañana.—Música los mártes, juéves y sábados.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Agueda, vírgen y mártir.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Moralé* en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

Comentario piadoso á la imitacion de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

LA PRODUCCION NACIONAL

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

De amena é instructiva lectura, cuyas páginas están ilustradas con magníficos grabados, destinado á enaltenecer el trabajo humano; á fomentar todos los ramos de la produccion y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales.

Se suscribe en la administracion, Caños, 4, principal derecha, y en las principales librerías de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44.
En provincias: un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50.
En el extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila, en oro: tres meses, 40; seis, 70.
En las Américas (no comprendidas en el tratado postal) en oro: tres meses, 60; seis, 100 rs.

Se admiten anuncios á precios convencionales; á los suscritores por seis meses se les hace una rebaja de 25 por 100.

Se remite un número gratis al que lo pida.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE

CARMELO VASCO Y GALLEGO,

PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

LA TRENZA RUBIA.

Esta preciosa é interesante novela consta de dos tomos en 8.°, y se halla de venta en la administracion de *El Imparcial*, Matute, 5; librería de Guijarro, Preciados, 5; almacen de papel, calle de Sevilla, 2; litografía de C. Lahera, Fuencarral, 50; almacen de papel de Regino Velasco, Peligros, 14 y 16, y en todas las principales librerías de esta córte al precio de 10 rs. los dos tomos en toda España.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1877.

Año XIII de su publicacion.—Cuatro reales.—Los pedidoo á Eduardo Martinez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volúmen en 12. ,de 470 pág., impreso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)

Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCÓMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Contínua y pertináz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Rioseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suaña.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orihuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lréida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España.
En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía.
Premiado con 14 medallas en otras tantas expoisciones, y últimamente en Filadelfia.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservacion del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricacion y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de ménos coste con las primeras materias que entran en su confeccion.

Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegacion por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO. Y BUENOS-AIRES.			VALPAR.°. ARICA ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Desde Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. *En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril.*

Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (vía Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON

Con el uso d esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

BIBLIOTECA PREDICABLE

Ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.° español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacen de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos prévio el pago adelantado.

Encuadernada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

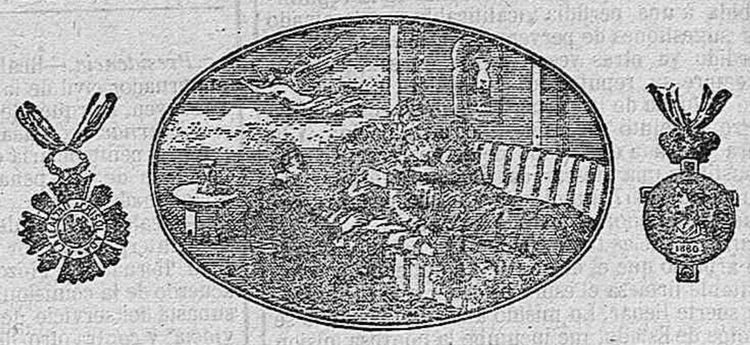

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las paralisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal, el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se venden á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.*

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES.—ESPOZ Y MINA, 18.—MADRID.

(Ag.)

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MANAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase.
Facilita noticias á los diarios de la córte, á los de provincias y el extranjero.
Servicio postal y telegráficos.
Precios de suscricion muy económicos.
En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid.
Agencia de toda calse de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia políglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social.
La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.
Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.
Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.
Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volúmen.—Reglamento de ferro-carriles.
Se vende en la redaccion de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.
Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volúmen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo